



10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

Concedido al Registro de acuerdo  
con los datos que figuran en la pre-  
sente descripción y según el con-  
tenido de la memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**

30	PRIORIDADES	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
<b>CADUCADO</b>							
37	FECHA DE PUBLICIDAD	39	CLASIFICACION INTERNACIONAL				
			F05 B				
54	TITULO DE LA INVENCIÓN						
	"Anulador del resbalón de una cerradura para puertas"						
71	SOLICITANTE (ES)						
	FICHT, S.A.S.						
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE						
	All-Boy nº 64, BARCELONA						
72	INVENTOR (ES)						
73	TITULAR (ES)						
74	REPRESENTANTE						
	M. Caroli Sabal						

R-1101-42

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTA años

solicitado en España a favor de FICHT, S.A.E., entidad es-  
pañola, domiciliada en calle Ali-Boy núm. 54, BARCELONA,

5. por "Anulador del resbalón de una cerradura para puertas".

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere, conforme se in-  
dica en su enunciado, a un anulador del resbalón de una  
cerradura para puertas, cuya finalidad estriba en poder  
10. tener temporalmente una puerta en posición cerrada, pero sin  
quedar retenida por la cerradura de golpe, lo cual evita el  
tener que manipular la cerradura en los casos de muy fre-  
cuente paso, o bien cuando no se desea tener que accionar  
la cerradura con llave al regreso, en aquellas puertas en las  
15. que la manija de gobierno del resbalón se halla sólo en una  
de las caras de la puerta. - - - - -

El expresado anulador se caracteriza porque está  
constituido por una pieza laminar que presenta una zona in-  
termedia plana, una zona extrema para acido y guiado, sus-  
20. tancialmente curvada, y otra zona extrema opuesta a la an-  
terior que posee unas hendiduras longitudinales que originan

unas aletas elásticas que, alternativamente, son unas rectas y otras arqueadas hacia la parte posterior, permitiendo aplicar la citada zona recta contra el frente del cerradero de una cerradura de golpe y la introducción de las aletas arqueadas por el orificio de inserción del resbalón, para la autorretención de la pieza por efecto pinzante en colaboración con las aletas rectas, a efectos de que la mencionada zona plana intercepte la entrada del citado resbalón al ser situada la puerta en posición de cierre. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10. Figura 1, representa, visto en perspectiva, el anulador objeto de la invención. - - - - -

15. Figura 2, es otra vista en perspectiva en la que se muestra el anulador aplicado en el cerradero de una puerta. - - - - -

20. Figura 3, es una vista en sección a la altura del resbalón de una cerradura de golpe de una puerta, en la que esta última queda retenida con detención del resbalón. - -

El anulador en cuestión es una pieza laminar 1, siendo rígida y con una cierta elasticidad propias de un metal como el acero u otro de análogas condiciones, presenten-

de forma alargada dando lugar a una zona intermedia plana 2 y otras dos zonas extremas en partes contrarias, una de cuyas zonas tiene conformación de asidero 3 con determinada curvatura de guía hacia la parte posterior, mientras que la restante parte extrema tiene unas hendiduras 4 que dan lugar a unas aletas que, alternativamente, son unas rectas 5 y otras arqueadas 6 hacia la parte posterior. Estas aletas 5 y 6 están organizadas en condición pinzante. - - - - -

El describe anulador 1 se aplica en la cara frontal de un cerradero 7 montado en el marco fijo 8 de una puerta 9, formando parte de una cerradura de golpe 10, según se representa en las figuras 2 y 3. Para ello, se introducen las aletas arqueadas 6 en el orificio 11 de entrada del pestillo resbalón 12, de tal manera que se obtiene la autorretención por el efecto de pinza de ambas aletas 5 y 6 contra el mismo cerradero 7. - - - - -

En la posición descrita de autorretención del anulador 1, es factible situar la puerta 9 en la posición de cierre, si bien el pestillo resbalón 12 queda anulado, e sea detenido contra la parte plana intermedia 2 del propio anulador 1. Al propio tiempo, dado que este anulador 1 se sitúa entre los cantos opuestos del marco 8 y de la puerta 9, actúa como traba para retener la misma puerta, con facultad de libre accionamiento para ella sin intervención de la

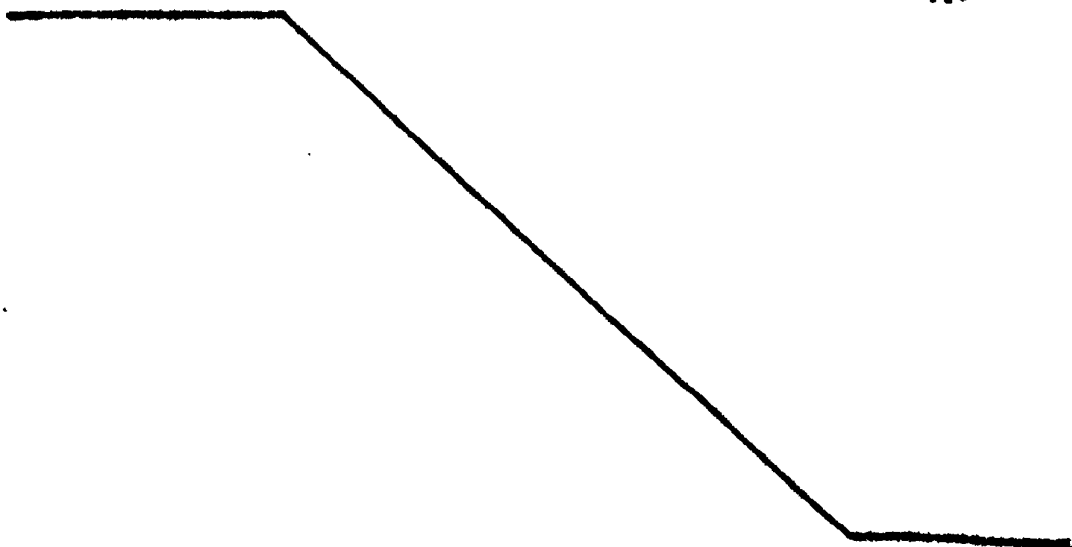
cerradura 10. - - - - -

En consecuencia, el anulador 1 inhabilita accidentalmente la cerradura 10 cuando interese en ciertos casos en los que no se precisa el cierre en firme de la puerta 9.

5. Este anulador 1 es susceptible de ser ejecutado con un acabado que le proporcione un buen aspecto, sea por cromado u otro similar. - - - - -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán ser introducidas cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencia de la misma. - - - - -

15. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



REIVINDICACIONES

1.- Anulador del resbalón de una cerradura para puertas, caracterizado porque está constituido por una pieza laminar que presenta una zona intermedia plana, una zona extrema para arriba, sustancialmente curvada, y otra zona extrema opuesta a la anterior que posee unas hendiduras longitudinales que originan unas aletas que, alternativamente, son unas rectas y otras arqueadas hacia la parte posterior, formando disposición pinzante entre sí unas y otras aletas, permitiendo aplicar la citada zona recta contra la cara frontal del cerradero de una cerradura de golpe y la introducción de las aletas arqueadas por el orificio de entrada del resbalón, para la autorretención pinzante de la pieza, a efectos de que la referida zona plana intercepte el paso del citado resbalón al ser situada la puerta en posición de cierre.

2.- "ANULADOR DEL RESBALON DE UNA CERRADURA PARA PUERTAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

*[Handwritten signature]*

